

IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de diciembre 2018

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10, del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, siendo las 13:24 horas, del día 14 de Diciembre de 2018, se dieron cita en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, sito en calle Juan Álvarez No. 104, Col. Centro, Tabasco; con el propósito de celebrar la **IV Sesión Ordinaria 2018**; los integrantes de la **Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**. Es importante, señalar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que en lo sucesivo para la presente, se les denominará conforme al Acuerdo que crea el Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta; lo anterior con el propósito de analizar y desahogar los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

1. Toma de Protesta al nuevo integrante de este Órgano de Gobierno.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Presentación y ratificación, en su caso, del Acta de la III Sesión Ordinaria 2018.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. **Asuntos para análisis y/o aprobación de este Órgano de Gobierno.**
 - 7.1. Reglamento Interior del IFORTAB.
 - 7.2. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018.
 - 7.3. Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
 - 7.4. Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2019.
8. Asuntos de carácter informativo.
9. Asuntos generales.
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 De acuerdo al artículo 6 fracción III del acuerdo de Creación el Presidente suplente realizó la toma de protesta al **C. Carlos Armando Aguilar Hernández** representante del Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal del Centro y al **Lic. Francisco Javier García Moreno**, representante del Sector Social.

Nota 2 La Junta Directiva declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 6 de los 10 integrantes, así como el Comisario en la IV Sesión Ordinaria 2018 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, por lo que el Presidente Suplente dio inicio a los trabajos de la presente Sesión.

Acuerdo No.01.04.14.12.2018.R.	La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta IV Sesión Ordinaria 2018 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.
---------------------------------------	---

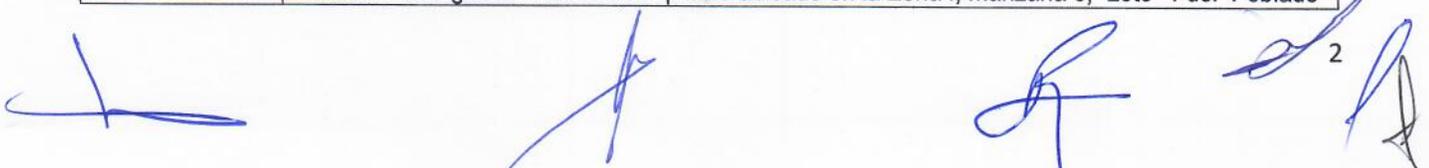
Acuerdo No.02.04.14.12.2018.R.	La Junta Directiva aprobó el Acta de la III Sesión Ordinaria 2018 y tomó nota que se obvió la lectura de la misma toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
---------------------------------------	--

IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
 14 de diciembre 2018

Nota 3 La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes, tomados en sesiones previas.

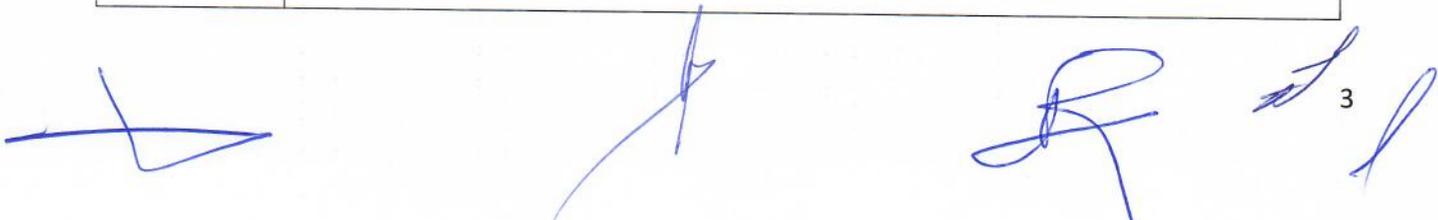
ACUERDO	
<p>Acuerdo No. 06.03.29.09.2014.S La Junta Directiva se dio por enterada del interés del Instituto de Formación para el Trabajo IFORTAB para la adquisición de un predio con una superficie de 1,496.76 m². Localizado en el lote 04, manzana 08, zona 01 de la Colonia Gaviotas, municipio de Centro, para que sea utilizado como unidad de capacitación, debiendo presentar en la próxima sesión un dictamen de riesgo referente al derecho de vía de la Comisión Federal de Electricidad y el avalúo correspondiente.</p>	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
IV Sesión Ordinaria 2014	<p>Se encuentra en proceso de respuesta por parte de la CORETT nuestra petición de fecha 18 de Septiembre del 2014, donde ratificamos nuestro interés en la adquisición del predio de referencia y al contar con su anuencia continuar los trámites ante la CFE y la Unidad de Protección Civil del Municipio de Centro.</p> <p>No obstante a lo anterior se envió oficio No. IFORTAB/DPE/110/2014 a la Unidad de Protección Civil del Municipio de Centro, solicitando el Dictamen de Análisis de Riesgo de dicho predio.</p>
I Sesión Ordinaria 2015	<p>Con el propósito de continuar con el trámite de regularización y adquisición del predio de referencia se emitió oficio no. IFORTAB/DG-010/2015 de fecha 04 de febrero de 2015, donde se reitera nuestra petición ante la CORETT.</p> <p>De igual manera la Unidad Municipal de Protección Civil del Centro remitió oficio SA/UMPC/003/2015 de fecha 5 de enero de 2015, donde emite el dictamen de Análisis de Riesgo del predio solicitado.</p>
II Sesión Ordinaria 2015	<p>En relación a la adquisición del terreno en referencia, CORETT de forma verbal comunicó a la Unidad Jurídica de IFORTAB, que para continuar con este tramite falta el avaluo que aun no ha sido enviado por oficinas centrales de la Ciudad de México, para saber el costo del predio y se nos informe para continuar con esta gestion.</p>
III Sesión Ordinaria 2015	<p>La CORETT informa bajo oficio NPG/572/2015 de fecha 31 de agosto del actual, que solicitó a CORETT México nuevamente el costo de regularización del predio ubicado en la zona 1, manzana 8, lote 4 del Poblado Triunfo La Manga con una superficie de 1293.00 m, se está en espera de respuesta.</p>
IV Sesión Ordinaria 2015	<p>Mediante oficio NPG/834/2015, de fecha 03 de Diciembre, la CORETT informa que se están haciendo los trabajos cartográficos para respetar la restricción del CFE, debido a que se encuentra afectado por líneas de alta tensión.</p> <p>Así mismo nos informa que el costo para la regularización del lote pendiente de contratar, ha sido solicitado a la Dirección de Operaciones de Oficinas Centrales, mediante oficios 1.8.27/152/2015, de fecha 31 de Marzo, 1.8.27/484/2015, de fecha 31 de Agosto, y 1.8.27/649/2015, de fecha 20 de Noviembre del presente año, sin que a la fecha se tenga respuesta.</p>
I Sesión Ordinaria 2016	<p>CORETT informa que aún no han contestado via oficio de oficinas centrales en ciudad de México, por lo que el Delegado Estatal volverá a solicitar el costo de regularización.</p>
II Sesión Ordinaria 2016	<p>Con fecha 26 de abril del actual, mediante oficio 1.8.27/175/2016, Corett Delegacion Tabasco informa que oficinas centrales aún no notifica el costo de regularización del lote en referencia.</p>
III Sesión ordinaria 2016	<p>Con oficio 00067/UTyAI/IFORTAB de fecha 9 de Agosto de 2016, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de esta Institución, solicitó de nueva cuenta el costo a CORETT Delegación Tabasco del predio ubicado en la Zona I, Manzana 8, Lote 4 del Poblado</p>

2



IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de diciembre 2018

	<p>Triunfo La Manga del Municipio de Centro. Para lo cual la CORETT Delegación Tabasco, mediante oficio 1.8.27/371/2016 de fecha 18 de agosto del actual, nos hace llegar oficio anexo 1.8.27/0149/2016, donde solicitó nuevamente el costo de regularización del predio en referencia a las oficinas centrales de Ciudad de México. Estamos en espera de información para saber el estatus de este predio por parte de la CORETT.</p>
IV Sesión Ordinaria 2016	<p>Con fecha 29 de noviembre del actual se realizó una reunión de trabajo con el Lic. Nelson Pérez García, Delegado Estatal de la CORETT, la Lic. María del Carmen Castro Quintero, Directora de Planeación y Evaluación del IFORTAB y los responsables de las áreas jurídicas de ambas dependencias, para conocer los avances en la adquisición del terreno en referencia; a la fecha oficinas centrales de Cd. de México, no ha enviado la información requerida (Costo por m²), por lo que se acordó hacer esta petición por escrito para remitirla a oficinas centrales en la Cd. de México y se tenga evidencias del interés y el seguimiento que IFORTAB le está dando a este asunto. Atendiendo esta petición se envió oficio 00095/UTyAI/IFORTAB de fecha 29 de noviembre de 2016 a la CORETT.</p>
I Sesión Ordinaria 2017	<p>Con oficio No. 1.8.27/0560/2016 de fecha 30 de noviembre del 2016, el Ing. Nelson Pérez García, Delegado de la CORETT, envía oficio a la Lic. Itzel de J. Sosa Sánchez, encargada del área de Operaciones de la dependencia en referencia para que inicie los trámites de venta a favor del IFORTAB, conforme a la normatividad establecida; se espera contestación del área en referencia al respecto del peritaje, para conocer el monto del costo del predio ubicado en la zona 1, Manzana 08, Lote 04, del Poblado El Triunfo La Manga del Municipio de Centro, Tabasco con una superficie de 1,293m²; por parte de oficinas centrales de CORETT Ciudad de México.</p>
II Sesión Ordinaria 2017	<p>Con fecha 02 de junio de 2017 el Instituto Nacional del Suelo Sustentable INSUS, anteriormente denominado Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra CORETT, solicitó mediante volante universal No. 317409 a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del municipio de Centro, la inscripción de los datos registrales correspondientes a los Actos de Subdivisión; Rectificación de superficie, medidas, colindancias y Fusión, de los lotes ubicados en la manzana 08, Zona 01 del poblado El Triunfo La Manga (Colonia Gaviotas) municipio de Centro, con el fin de continuar con los trámites de solicitud de compra-venta por parte del IFORTAB del predio ubicado en el lote 04 de dicha manzana, mismo que se encuentra aledaño a la Acción Móvil Centro Gaviotas, y que actualmente cuenta con una superficie de 1,293 m². Cabe señalar que se redujo la superficie de interés debido a que 203.76 m² son utilizados por el comedor comunitario del programa México Sin Hambre de SEDESOL.</p>
III Sesión Ordinaria 2017	<p>Con oficio No 00087/UTyAI/IFORTAB de fecha 12 de septiembre de 2017 el titular de la Unidad de Transparencia del IFORTAB solicitó al Delegado del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) en Tabasco, si el excedente de terreno que está ubicado en la Zona 1, Manzana 08, Lote 04 del Poblado el Triunfo la Manga (hoy Colonia Gaviotas Norte) de esta Ciudad Capital, les fue ya dado a conocer el costo del mismo por sus oficinas centrales de la Ciudad de México, todo ello para estar en condiciones de adquirirlo a través de compra venta correspondiente, o en su caso si no está a la venta dicho terreno favor de hacer llegar a la brevedad posible la información requerida.</p>



Handwritten signatures and marks in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center and right, and a vertical line with a checkmark on the far right.

IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de diciembre 2018

	<p>Con oficio No. 1.8.27/0473/2017 de fecha 14 de septiembre de 2017, el Delegado del INSUS en Tabasco, Ing. Nelson Pérez García, solicita al Director de Operaciones y Asuntos Jurídicos del INSUS en la Ciudad de México, Lic. Remel Pérez Torrijo, el precio del predio ubicado en la Zona 1, Manzana 8, Lote 4, del Poblado Triunfo La Manga, del Municipio de Centro, Tabasco, que pretende comprar el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco IFORTAB, para lo cual envía la documentación legal correspondiente anexa al mencionado oficio.</p>
<p align="center">IV Sesión Ordinaria 2017</p>	<p>El Representante Legal y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del IFORTAB, con oficio No. 0118/UT/IFORTAB de fecha 30 de noviembre de 2017 dirigido al Delegado del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) en Tabasco, reiteró la solicitud de información relativa al costo del excedente del terreno que está ubicado en la Zona 1, Manzana 8, Lote 4 del Poblado el Triunfo la Manga (Col. Gaviotas Norte) de esta Ciudad Capital, y la factibilidad de adquirirlo mediante contrato de compra venta, por parte del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.</p> <p>En atención a esta solicitud, el Delegado del INSUS en Tabasco, Ing. Nelson Pérez García, remitió al Director Jurídico y de Seguridad Patrimonial del INSUS de la Ciudad de México, Mtro. Remel Pérez Torrijos, oficio No. 1.8.27/625/2017 de fecha 5 de diciembre del 2017, solicitando su intervención a efecto de que se emita a la Delegación del Estado de Tabasco del INSUS, el monto autorizado para la venta del referido lote.</p>
<p align="center">I Sesión Ordinaria 2018</p>	<p>En seguimiento a esta solicitud, con fecha 19 de enero de 2018, mediante oficio No. 1.2.1.1/04/2018 firmado por el titular del Departamento de Normatividad del INSUS, Lic. Daniel Alcántara Cante, recomienda a la Subdirectora de Regularización del INSUS, C. Adalid Carapia González, se practique una nueva inspección ocular al inmueble que nos ocupa por parte del personal del INSUS en el estado de Tabasco, misma que deberá reunir los requisitos normativos señalados en el mismo y se pueda estar en posibilidades de concluir los trámites de regularización de dicho terreno.</p> <p>En apoyo a lo anterior, con fecha 01 de febrero de 2018, mediante oficio No. IFORTAB/DG/027/2018 firmado por la titular del IFORTAB, se solicitó al Director General del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Mtro. Jesús Sergio Alcántara Núñez, información sobre avalúo y costo de predio por m2, del terreno aledaño a la Acción Móvil Centro-Gaviotas, que consta de una superficie de 1,293 m2 y que se encuentra ubicado en la Zona 1, Manzana 08, lote 04 del Poblado El Triunfo La Manga (hoy Colonia Gaviotas Norte), municipio de Centro, Tabasco.</p>
<p align="center">II Sesión Ordinaria 2018</p>	<p>Con fecha 13 de marzo de 2018 personal del INSUS realizó los trabajos de Inspección Ocular del inmueble que nos ocupa y con oficio No. 1.8.27/019/2018/JAJ de fecha 18 de abril del 2018, el Jefe del Área Jurídica del INSUS, Lic. Francisco Fregoso Brito, remitió a la Lic. Itzel de Jesús Sosa Sánchez, Encargada del Área Operativa del mismo Instituto, el Dictamen de Procedencia para la adquisición del predio ubicado en el Lote 04, Manzana 08 de la Zona 01 del Poblado Triunfo La Manga, misma que resultó favorable para este propósito.</p>

IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de diciembre 2018

	<p>De igual manera, con fecha 13 de abril del 2018, el Delegado Estatal del INSUS, Ing. Nelson Pérez García, mediante oficio No. 1.8.27/0168/2018, informó a la Subdirectora de Regularización del INSUS, Lic. Adalid Carapia González, que se realizó el cálculo de costos de contratación con costo productivo del lote ubicado en el Poblado Triunfo La Manga, del Municipio de Centro, Zona 01, Manzana 08, Lote 04, con una superficie de 1,293 m², resultando la cantidad de \$151,617.51 (Ciento cincuenta y un mil seiscientos diecisiete pesos 51/100 M.N.), adjuntando a dicho oficio el Formato de Inspección Ocular y testimoniales debidamente requisitados, así como la Opinión del responsable del Área Jurídica de esta misma Delegación.</p> <p>Cabe señalar que el predio ubicado en el Poblado El Triunfo La Manga al que hace referencia los oficios emitidos por el INSUS, es el mismo predio señalado en el inicio del presente acuerdo, debido a que el poblado El Triunfo La Manga anteriormente estaba conformado por terrenos ejidales que fueron expropiados por el gobierno federal y que actualmente son reserva territorial del INSUS, modificándose su nombre a colonia Gaviotas Norte en el proceso de urbanización.</p>
III Sesión ordinaria 2018	<p>La Directora General del IFORTAB remitió al nuevo titular del Instituto Nacional del sueldo sustentable (INSUS) del Gobierno Federal, la Lic. Gerardo Xavier Hernández Tapia, el oficio No. IFORTAB/DG/085/2018 de fecha 14 de junio de 2018, para reiterarle el interés del IFORTAB en la compra del predio 1,293 m² ubicado en el Triunfo la Manga, Centro.</p> <p>Con este mismo propósito, el delegado estatal del INSUS en Tabasco, Ing. Nelson Pérez García, giro oficio No. 1.8.27/0264/2018 de fecha 04 de julio de 2018 al Subdirector de Vinculación del INSUS a nivel federal, Lic. Elías Chedid Abraham, informándole el detalle de los trámites realizados ante esa misma instancia federal y solicitándole el costo por metros cuadrados para proceder a la enajenación de dicho predio.</p> <p>En respuesta a lo anterior, la Dirección de delegaciones del INSUS del gobierno federal, mediante oficio No. 1.4.2./0673/2018 del 20 de junio de 2018, comunico a la Dirección General del IFORTAB que a la presente solicitud de enajenación del predio se le asignó el número de expediente: ACD-94-TAB-01/2018.</p> <p>De igual manera, por conducto del jefe del Departamento de Avalúos del INSUS, Lic. Pablo Antonio Flores Pérez, nos comunicó que se había realizado el trámite de solicitud de avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN), y que posteriormente se nos informaría de sus resultados a través de la Delegación Estatal del INSUS.</p>

IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de diciembre 2018

Con oficio No. 1.8.27/0349/2018 de fecha 26 de septiembre del 2018, el Delegado del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Ing. Nelson Pérez García, notificó a la Directora General del IFORTAB, Lic. Lesvia del Carmen León de la O, el Costo por metro cuadrado y la Opinión favorable para celebrar el acto jurídico entre ambas instituciones, dictamen valuatorio elaborado a su vez por la Dirección Jurídica y de Seguridad Patrimonial de Oficinas Centrales del INSUS, mediante oficio No. 1.2/2427/2018 de fecha 18 de septiembre del actual.

Resultando de lo anterior el Costo Total de Regularización para la adquisición del predio ubicado en la Zona 01, Manzana 08, Lote 04, con una superficie de 1,293 m², del poblado Triunfo la Manga, de Centro, Tabasco, por la cantidad de \$250,131.03 (Doscientos cincuenta mil ciento treinta y un pesos 03/100 M.N.), importe que incluye el Fondo de Recuperación más Gasto de Escrituración.

Posteriormente, con fecha 22 de octubre de 2018, y mediante Oficio No. 1.4/919/2018, el Director de Delegaciones del INSUS, C.P. Roberto Ruiz Moronatti informó al Delegado en el Estado de Tabasco de este mismo Instituto, que derivado de la solicitud expresa del Dr. José A. Iracheta Carroll, acreditado por el Mtro. Román Guillermo Meyer Falcón, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, acordaron suspender trámites de Regularización de superficies mayores de 5 lotes tipo, Adquisición y Enajenación o Venta de suelo, así como reservas territoriales, instruyéndose a que los asuntos relacionados que se encuentren en trámite, quedaran concluidos con fecha límite al 31 de octubre del presente.

Considerando que para la fecha señalada en el párrafo anterior, la Secretaría de Planeación y Finanzas aún no ha autorizado la ampliación presupuestal correspondiente a la Aportación de Recursos Estatales señalada en el Anexo de Ejecución 2018, misma que asciende a la cantidad de \$24,355,840.07 (Veinticuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos 07/100 M.N.), se informa a esta H. Junta Directiva que al 31 de octubre del actual, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco no cuenta con la disponibilidad presupuestal para la celebración del contrato de compra venta del predio motivo del presente acuerdo, por lo que solicitamos la conclusión del mismo.

Acuerdo concluido

SUNTOS PARA ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Reglamento Interior del IFORTAB.

En la III Sesión Ordinaria 2018 de la H. Junta Directiva del IFORTAB, y mediante acuerdo No. 03.03.12.09.2018.R quedó aprobada las modificaciones a la **Estructura Orgánica del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, conforme a lo autorizado por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, según oficio No. SAIG/AE/009/2018 de fecha 28 de junio de 2018. En este último oficio se menciona también que deberán realizarse en lo inmediato las acciones conducentes para las adecuaciones al Reglamento Interior del Instituto.

IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de diciembre 2018

De igual manera, con fecha 23 de Agosto de 2018, el Coordinador de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (CMAIG), Mtro. Pablo Eduardo Ibáñez López, giró el Oficio Circular No. SAIG/CMAIG/352/2018 solicitando a los Titulares de las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal la Actualización de sus Reglamentos Interiores.

En este marco, mediante Oficio No. IFORTAB/DG/127/2018 de fecha 10 de septiembre de 2018, la Directora General del IFORTAB, Lic. Lesvia del Carmen León de la O, envió al Titular de la CMAIG el proyecto de **Reglamento Interior del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, con la atenta solicitud de que sea revisado y en su caso autorizado.

En respuesta a lo anterior, el día 29 de octubre de 2018, mediante oficio No. SAIG/CMAIG/0487/2018, la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental notificó la **Validación Administrativa-Organizacional del Anteproyecto de Reglamento Interior del IFORTAB**, la cual es congruente con su estructura orgánica previamente autorizada.

Por tal motivo y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9, fracción V; y Artículo Cuarto Transitorio del "Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco". La Directora General sometió a probación de la H. Junta Directiva el proyecto de **Reglamento Interior del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

- **Artículo 9, Fracción V.** Son facultades de la Junta Directiva... : "Aprobar el Reglamento Interior y expedir los manuales, estatutos, acuerdos y demás disposiciones relativas a la organización y funcionamiento académico y administrativo de "El Instituto", así como el Reglamento General de la Asociación de Alumnos;
- **Artículo Cuarto Transitorio:** "La Junta Directiva, aprobará los Reglamentos y emitirá los Manuales, Acuerdos y demás disposiciones relativas a la organización y funcionamiento académico y administrativo de "El Instituto", los cuales deberán ser publicados en el Periódico Oficial del Estado".

Es importante mencionar que una vez realizada la validación administrativa-organizacional del Reglamento Interior del IFORTAB por parte de la H. Junta Directiva, se continuará con el siguiente proceso administrativo, señalado por la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental en su Circular No. SA/CMAIG/007/2017:

- a) Se remitirá el proyecto de Reglamento Interior a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ), para concluir con los trámites de publicación de este documento en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.
- b) Una vez publicado el Reglamento Interior, se enviará copia de la publicación oficial a la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (CMAIG), para su registro como proceso concluido.
- c) Agotada las etapas anteriores, el IFORTAB deberá iniciar el proceso de elaboración de los anteproyectos de Manuales de Organización y Procedimientos, para su debida revisión y validación por parte de la CMAIG.

Acuerdo No.03.04.14.12.2018.R

De conformidad al artículo 9 fracción V del Acuerdo de Creación la Junta Directiva aprobó el **Reglamento Interior del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, mismo que mediante oficio No. SAIG/CMAIG/352/2018 fue validado por la CMAIG; recomendado a la Directora General continuar con las gestiones hasta su publicación.

IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de diciembre 2018

Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018.

Con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo de Creación del IFORTAB en su artículo 9 fracción VI; la Directora General, presentó la Modificación (ampliación/ reducción) al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, desglosado de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado en I S. O. 2018	Ampliación	Reducción	Presupuesto Modificado (IV S. O. 2018)	Monto Ministrado	Monto Pendiente de ministrar
Recursos Federales. Ramo 11.- Educación Pública	\$59,680,174.76	\$383,415.79	\$0.00	\$60,063,590.55		
Recursos Estatales. Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.	\$38,508,340.07	\$0.00		\$38,508,340.07	\$14,152,500	\$24,355,840.07
Ingresos Propios (Generados 2018).	\$3,150,000.00	\$807,078.00	\$915,000.00	\$3,042,078.00		
Fondo de Reserva	\$1,986,229.26	\$0.00	\$1,569,219.00	\$417,010.26		
SUMA	\$103,324,744.09	\$1,190,493.79	\$2,484,219.00	\$102,031,018.88		

Acuerdo No.04.04.14.12.2018.R. La Junta Directiva, aprobó la **ampliación** del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018 por la cantidad de **\$1,190,493.79 (Un millón ciento noventa mil cuatrocientos noventa y tres pesos 79/100 M.N.)**, desglosado de la siguiente manera: **Recursos Federales por \$383,415.79** (Trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos quince pesos 79/100 M.N.), **Ingresos Propios \$807,078.00 por** (Ochocientos siete mil setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) haciendo un total ; y **una reducción** por la cantidad de **\$2,484,219.00** (Dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) desglosado de la siguiente manera: **Ingresos Propios por \$915,000.00** (Novecientos quince mil pesos 00/100 M.N.); **Fondo de reserva \$1,569,219.00** (Un millón quinientos sesenta y nueve mil doscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.); quedando el **presupuesto modificado por la cantidad de \$102,031,018.88** (Ciento dos millones treinta y un mil dieciocho pesos 88/100 M.N.).

La Junta Directiva recomendó a la Directora General continuar solicitando el Pari passu estatal ante las instancias correspondientes; así como atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.

IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de diciembre 2018

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

Con fundamento en las facultades establecidas al Director General del IFORTAB en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación de este Instituto, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, se presenta a esta H. Junta Directiva del IFORTAB para su análisis y aprobación en su caso, el **Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS
Recursos Estatales (Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios)	\$38,508,340.07
Recursos Federales (Ramo 11.- Educación Pública)	\$59,680,174.76
Ingresos Propios (Generados)	\$3,307,500.00
TOTAL	\$101,496,014.83

Acuerdo No.05.04.14.12.2018.R. La Junta Directiva aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 por la cantidad de **\$101,496,014.83** (Ciento un millón cuatrocientos noventa y seis mil catorce pesos 83/100 M.N.); integrado de la siguiente manera: **Recurso Estatal** por la cantidad de **\$38,508,340.07** (Treinta y ocho millones quinientos ocho mil trescientos cuarenta pesos 07/100 M.N.); **Subsidio Federal** por: **\$59,680,174.76** (Cincuenta y nueve millones seiscientos ochenta mil ciento setenta y cuatro pesos 76/100 M.N.); Ingresos Propios Generados por la cantidad de **\$3,307,500.00** (Tres millones trescientos siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

La Junta Directiva recomendó a la Directora General que la partida 33106 debe ser utilizada para la contratación de los servicios profesionales de auditoría; así como atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.

IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de diciembre 2018

Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2019

Con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo de Creación del IFORTAB en su artículo 9 fracción VI; la Directora General, presentó el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2019 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, desglosado de la siguiente manera:

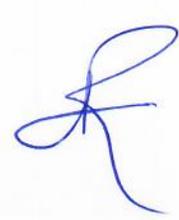
Acuerdo No.06.04.14.12.2018.S. La Junta Directiva, aprobó el **Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2019** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, congruente con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio del mismo año.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO.

- Nota 4** La Junta Directiva tomó nota del informe **Julio - Septiembre de 2018**, presentado por la **Lic. Lesvia del Carmen León de la O**, Directora General del IFORTAB, quien expuso sobre: Semana de Capacitación; presentación de indicadores y metas 2018; Dirección académica: concentrado de matrícula, Inscritos por especialidad y Género Julio-Septiembre 2018; becas; matrícula, egresados por plantel, presentación de cuadro comparativo Trimestral de matrícula por plantel; desarrollo humano: Capacitación y alineación en el estándar de competencia; Proceso de certificación en los estándares EC0301 y EC0217. **Dirección de Vinculación:** actividades julio-septiembre, practicas complementarias en procesos; perifoneo; instalación de módulos de información; feria y eventos especiales; presentación de casos de éxitos; boletín informativo; campañas publicitarias; entrevistas en medios; acercamiento a empresas e instituciones.
- Nota 5** La Junta Directiva tomó nota de los Estados Financieros presentados los meses de agosto, septiembre y octubre 2018, reservándose la Secretaría de Contraloría y la Secretaría de Planeación y Finanzas, el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiere lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

- Nota 6** El Secretario de la Junta puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.
- Nota 7** El representante de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Estado invitó al IFORTAB a participar como aliados en el Reto Tabasco Emprende en su edición 2019.



IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de diciembre 2018

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 7 El Secretario de la Junta Directiva procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta **IV Sesión Ordinaria 2018**, quedando ratificados.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:00 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la **IV Sesión Ordinaria 2018** del Instituto de Formación para el trabajo del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce este documento los que en ella intervinieron.



Se anexa firma de conformidad de los asistentes.



IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de diciembre 2018

**Firma asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

FIRMA

Representantes del Gobierno Estatal

Dr. Romel Paredes Cruz

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en representación del Lic. Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva.



Mtra. Rosa Isela Martínez Patraca

En representación del Lic. Wilver Méndez Magaña Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Estado.



Lic. Lizbeth Méndez Landero

En representación del Mtro. Emilio Francisco Álvarez Quevedo. Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación.



Representantes del Gobierno Federal

L.C.P. Irma Luna González

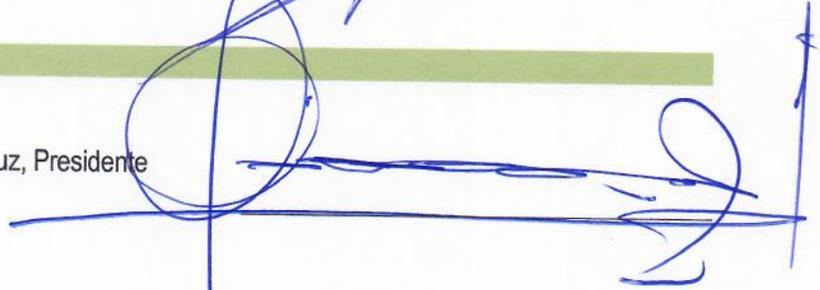
En representación del Mtro. Roger Armando Frías Frías Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco.



Representante del Gobierno Municipal

C. Carlos Armando Aguilar Hernández

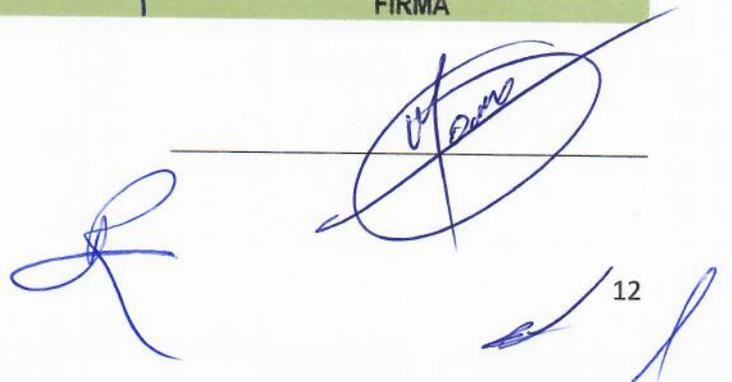
En representación de la Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro.



Representante del Sector Social

FIRMA

Lic. Francisco Javier García Moreno



IV Sesión Ordinaria
Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de diciembre 2018

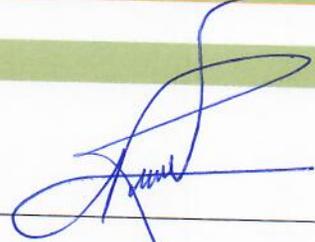
**Firma asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO:

Comisario

L.C.P. Rafael Mendoza Valier

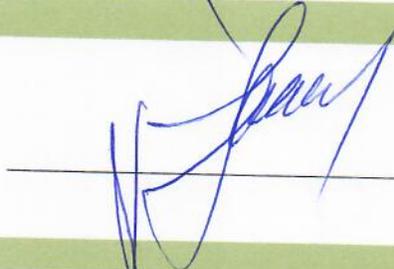
En representación L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Secretaria
de Contraloría del Estado.



Invitados especiales

Mtro. Lisímaco Bastar Mérito

En representación del Lic. Amet Ramos Troconis, Secretario
de Planeación y Finanzas del Estado.



Secretario

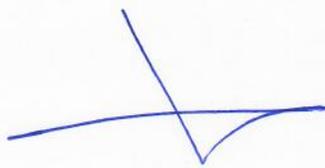
Lic. Milton Arcos Vázquez

Encargado de la Dirección de Educación Media de la Secretaría
de Educación.



Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Lic. Lesvía del Carmen León de la O.



R
L. y